

# Programa de **CENTROS ABIERTOS** de la Consejería de Educación **CASTILLA Y LEÓN**

**PRIMER TRIMESTRE** • Del 2 de octubre de 2010 al 7 de enero de 2011

*Plazo de presentación  
de solicitudes  
Del 1 al 20 de Septiembre*

*Infórmate en el*



## **LUGAR DE RECOGIDA DE SOLICITUDES**

- Direcciones Provinciales de Educación.
  - Ayuntamientos.
  - Centros en los que se desarrolla el programa los sábados.
  - Centros en los que se desarrolla el programa los días laborables no lectivos (sólo en aquellos municipios en los que no se presta el programa los sábados).
- \* Los que hayan asistido al programa durante las vacaciones de verano de 2010, tendrán que renovar llamando al número de atención telefónica 012, o por internet a través del portal de educación ([www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es)).
- \* Los que no hubieran asistido en ese período, deberán presentar solicitud por escrito junto con la documentación acreditativa de su necesidad de conciliar la vida familiar, escolar y laboral, que será:
- a) En el caso de trabajadores por cuenta ajena, certificado de la empresa en la que presten servicios en el que se especifique el horario laboral
  - b) En el caso de trabajadores por cuenta propia, resguardo del ingreso de la cuota de autónomo del mes inmediatamente anterior a la presentación de la solicitud.

## **LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

- En cualquier registro administrativo de los previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 30 de noviembre.



**Junta de  
Castilla y León**

\*\* La relación de centros se podrá consultar en el teléfono de atención telefónica **012**, en el portal de educación ([www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es)) y en los lugares de recogida de solicitudes.